Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

ACTA DE APERTURA Nº 21/17

"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, CD Nº 16/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios; Abog. Evelio Villasanti Mendoza, Responsable de la UOC, Pedro Arevalos, Integrante de la UOC; Roque Ramírez, Integrante de UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los bienes de "Adquisición de equipos varios" en la modalidad de Licitación por Contratación Directa (CD Nº 16/17).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 26-04-2017, Expediente Nº 311739, ID Nº 331342

La empresa que presento su oferta es la siguiente: I.T.C Ingeniería
En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

1) I.T.C Ingeniería

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Pizarra Acrílica	16	260.000	4.160.000
2	Aparato de Fax y accesorios	1	3.500.000	3.500.000
3	Cámara digital profesional	1	4.660.000	4.660.000
4	Silla Bertioga	588	110.000	64.680.000
5	Silla Conferencia	50	280.000	14.000.000
6	Amplificador	1	3.500.000	3.500.000
Total				**94.500.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento presentado	Cumple o no Cumple
I.T.C Ingeniería	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	**Presento**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	**Presento**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta.	**Presento**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de integridad DEL Art. 20, Resolución Nº 330	**Presento**

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:20 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio G. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Roque Ramirez Garcete
Integrante U.O.C.